DECRETO ALCALDICIO Nº 127
ELIMINA NUMERACION SIAPER DECRETO
ALCALDICIO QUE INDICA
REQUINOA, 13 de enero de 2.017,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Siaper N° 117 de fecha 10.01.2017 que autoriza la Licitación Pública ID 3656-156-LE16 y Adjudica contratación de "Servicios Profesionales Coordinador Comunal de Deportes", al Sr. Luis Fernando Medina Arévalo, C.I. N[redacted] domiciliada en [redacted] comuna de Requínoa, a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de 579.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de $ 6.948.000 impuesto incluido.

La necesidad de Eliminar Numeración Siaper N° 117 de fecha 10.01.2017, que autoriza contratación del Sr. Luis Fernando Medina Arévalo, ya que corresponde a numeración Decreto Alcaldicio – Of. De Partes.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

ELIMINASE Numeración Siaper N° 117, a Decreto Alcaldicio que autoriza la Licitación Pública ID 3656-LE16, y Adjudica contratación de "Servicios Profesionales Coordinador Comunal de Deportes", Sr. Luis Fernando Medina Arévalo, C.I. N[redacted] con domicilio en [redacted] comuna de Requínoa, por el período comprendido de la fecha de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de $ 579.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de $ 6.948.000 Impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, (Programas Deportivos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/IEG/TPD/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)